Fuertes Gamundi: “Los TACs y cuotas para 2005 no responden a las expectativas del sector”



El director gerente de la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo realizó, tras regresar de Bruselas, un primer análisis de los resultados del último Consejo de Ministros de Pesca comunitarios de 2004, en el que señala los logros y también las carencias del reparto de las capturas

Mientras la Administración española se mostraba satisfecha por la negociación de TACs y cuotas del último Consejo de ministros de pesca comunitarios de 2004, el sector español realizaba un análisis de esos mismos resultados más realista y sosegado. **José Ramón Fuertes Gamundi**, director gerente de la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo –ARVI–, y también presidente de COGECA Pesca, siguió desde Bruselas, como es habitual, el debate de los máximos responsables comunitarios de pesca y en su primera valoración no resta méritos a la actuación de la ministra española, **Elena Espinosa** y del secretario del ramo, **Juan Martín Fragueiro**, además de valorar positivamente la novedosa participación del conselleiro de Pesca gallego, **Enrique López Veiga**, en representación de las comunidades españolas. No obstante, el directivo señala que los mejores resultados se obtuvieron para el fresco y que, en lo que respecta a las especies de aguas profundas de NAFO, la posición de España no mejoró en la medida de las expectativas del sector y que están reflejadas en un extenso documento, remitido a las administraciones central y autonómica gallega a mediados de diciembre pasado. Un resumen de los principales puntos del primer análisis de **Fuertes Gamundi**, es como sigue:

• **Litoral español.** Las 30.000 toneladas de anchoa asignadas finalmente a la flota española son un logro importante, del que también se beneficia la flota de altura, en función del Acuerdo de Arcachón. Las expectativas de los pescadores vascos y gallegos difieren en esta materia, por lo que se hizo evidente la necesidad de impulsar una política intersectorial más solidaria. Otros aspectos positivos: supresión de las vedas para la cigala en cinco zonas y el mantenimiento de 22 días de actividad mensuales para los arrastreros. El Plan de Recuperación de la merluza se aplicará a partir de mayo próximo y tendrá diez años de duración, hasta obtener una biomasa de 35.000 toneladas, que se prevé alcanzar en un lustro. Afectará a 140 barcos españoles y la reducción anual del esfuerzo será del 10%, que se logrará mediante paralizaciones definitivas y temporales. Están excluidos los pesqueros que capturen menos de cinco toneladas de merluza al año.

• **Gran Sol y NEAFC.** La propuesta inicial de la Comisión para la primera de las zonas se mantuvo, con unos incrementos totales del 15% para la merluza y del 6,43% para el gallo (VII), que en la zona VI se redujo en un 20%, igual que el rape. Respecto a las especies de aguas profundas de NEAFC, se suavizó el recorte inicial de un 30% para ocho especies, a índices que oscilan entre el 10% y el 20%. Nuevas especies estarán sometidas a TACs y cuotas, pero sin base científica que respalde esa limitación. Dicha regulación se extiende a aguas internacionales y España tiene una posición de partida desventajosa, ya que cuando NEAFC distribuya esas especies entre las partes contratantes, las flotas rusa, islandesa, noruega y de las islas Feroe, entre otras, continuarán faenando sin restricción, mientras que la española estará limitada.

• **NAFO.** La Comisión desoyó los argumentos del sector pesquero, trasladados a la Administración pesquera española, respecto al duro plan de recuperación para el fletán negro y habrá TACs y cuotas para raya, gallineta y locha, calculados en función de un periodo de referencia muy corto, que beneficia a Portugal y perjudica a España. La propuesta del sector era tomar en cuenta por lo menos cinco años de capturas y en tal sentido se elaboró un completo cuadro estadístico que fue enviado a Ministerio de Pesca español. Por tales motivos, se considera que no se han conseguido los resultados esperados. Concretamente, la flota española reclamaba un 84,4% de la cuota de raya, que quedó en un 77,2%, lo que supone que en 2005 se podrán pescar 6.562 toneladas. La cuota de gallineta solicitada era del 36,6% y la asignada fue del 25,3%, lo que significa 1.771 toneladas. Finalmente, de locha se demandaba una cuota del 43,2% y se concedió un 44,1%, que en capturas es de 2.160 toneladas.

Fuertes Gamundi: “TACs and quotas for 2005 fail to respond to sector expectations”

Back after Brussels, the Managing Director of the Port of Vigo’s Shipowners’ Cooperative made a first analysis of the results of the latest community Fisheries Ministers Council for 2004, noting the achievements and defaults in the catch share-out

Whereas the Spanish Administration appeared content with the negotiations on TACs and quotas arising from the lateste community fisheries ministers Council for 2004, the Spanish sector made its own more realistic, collected analysis. José Ramón Fuertes Gamundi, Managing Director of the Port of Vigo’s Shipowners’ Cooperative – ARVI – as well as Chairman of COGECA Fishing, according to custom, followed the debate between the community heads of fishing from Brussels, with nothing but praise for the first intervention of the Spanish Fisheries Minister, Elena Espinosa and for the Fisheries Secretary, Juan Martín Fragueiro. He also gave a positive appraisal of the first participation of the Galician Fisheries Department Minister, Enrique López Veiga representing the Spanish communities. The directive, however, points out that the best